



## AJUNTAMENT DE XIRIVELLA

Àrea de Secretaria  
Servei de Contractació i Règim Jurídic  
Negociat d'Actes

Pl. de la Concòrdia, 6  
46950 Xirivella  
Tel. (96) 313 50 50  
Fax (96) 370 31 79  
[xirajuntament@infoville.net](mailto:xirajuntament@infoville.net)

### ANUNCIO

#### **Edicto del Ayuntamiento de Xirivella, sobre aprobación inicial de la modificación num. 1 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas.**

Mediante el presente se hace público que:

El Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2007, aprobó inicialmente la modificación num. 1 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas, en los siguientes términos :

“ 1º.- Aprobar inicialmente la modificación núm. 1 de la Ordenanza Municipal reguladora de la ocupación de la vía pública con mesas y sillas, consistente en añadir un nuevo párrafo final al art. 3.3 con el siguiente tenor:

“Mediante Decreto de Alcaldía por la celebración de fiestas, actos, eventos o acontecimientos de características similares podrán concederse autorizaciones con duración distinta a las establecidas con carácter general en el presente artículo”

y conforme a lo establecido en el art. 49 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, queda expuesto en el Gabinete de Información , a los efectos de información pública y audiencia a los interesados durante el plazo de treinta días a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el B.O. de la Provincia, pudiéndose presentar durante el expresado plazo las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

De no existir reclamaciones la aprobación inicial devendrá en definitiva, resultando en consecuencia innecesaria una nueva publicación en el B.O.P. al figurar en el presente anuncio la totalidad de la modificación núm. 1 de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas .

Xirivella, 22 de octubre de 2007.

El Alcalde-Presidente,

Fdo. Josep Soriano Martinez

